UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS ; 04 DIC. 2001

V I S T O :

El Expediente Nº 15.293/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 obra Nota presentada por la Mg. Azucena ROJAS mediante la cual solicita una Ayuda Económica Excepcional para asistir a la "VI Conferencia Iberoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería", a desarrollarse en la benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), entre los días 13 al 16 de Noviembre de 2001 ;

Que en dicha Conferencia expondrá un trabajo titulado: "La Investigación Acción y el Proceso de Comunicación Lingüística en el Aula", que fuera aceptado por la Comisión Evaluadora oportunamente, de co-autoría con la Lic. Rosa M. SILVA ;

Que las Ayudas Extraordinarias son otorgadas por el Consejo Superior de la UNPA ;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho Nº 145/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar la solicitud presentada por la Mg. Azucena ROJAS y elevar al Consejo Superior para su tratamiento ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO :

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de Ayuda Económica Excepcional presentada por la Mg. Azucena ROJAS para asistir a la "VI Conferencia Iberoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, a desarrollarse en la benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), entre los días 13 al 16 de Noviembre de 2001, en donde expondrá un trabajo titulado "La Investigación Acción y el Proceso de Comunicación Lingüística en el Aula", que fuera aceptado por la Comisión Evaluadora oportunamente, de co-autoría con la Lic. Rosa M: SILVA.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente al Consejo Superior para su tratamiento.-

ARTICULO 3º TOME RAZON: Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Salud, notifíquese a la interesada, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O **Nº** 449